



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSI

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

ASE
SAN LUIS POTOSI

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	JOSEFINA SALAZAR BAEZ
CARGO QUE DESEMPEÑA	DIPUTADA LOCAL
DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
OFICINA/ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTADO]

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solictadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES:

CONYUGE, COHABITANTE, EXPONER	[REDACTADO]
NHOS/AS HIJOS/AS, EXPONER NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, PARENTESCO, CATEGORÍA, ESTADO DE DETERMINACIÓN, DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	[REDACTADO]
MUJERES CONYUGUE, COHABITANTE, EXPONER NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, PARENTESCO, CATEGORÍA, ESTADO DE DETERMINACIÓN, DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	[REDACTADO]
PADRES	[REDACTADO]
ABUSOS	[REDACTADO]
NIETOS Y SUS HIJOS	[REDACTADO]
HERMANOS	[REDACTADO]
PRIMOS, HERMANOS Y TÍOS	[REDACTADO]
SUEGROS, VERNO, NUERA Y JURADOS	[REDACTADO]
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACARIFICIO COPIA Y ANEXARLA





+ CONGRESO DEL ESTADO
LÍNEA Y GOBERNANTE
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

ASE
AUDITORÍAS

INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS.

NINGUNO.

(X)

FRECUENCIA ANUAL.

1. 3 OCASIONES 2. 4 A 7 OCASIONES 3. 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASionalMENTE 6. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA.

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIOSHIPS O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN GRESAL 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS O OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NATURALEZA DEL VINCULO

1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE CONTRIBUCIÓN O APORTES

1. CAPITAL 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 5. OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)

INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO	SI	NO	ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
SOCIOSHIPS O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO	SI	NO	DESPUES DEL SERVICIO PÚBLICO
FUNDACIÓN			
ASOCIACIÓN GRESAL			
SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES			
JUNTA DE VECINOS O OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA			
IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA			
OTRO			
SIGUELA			

SI LOS ESPACIOS DE ESTE FICHERO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONSEJO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 8 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVI, 23, 84 fracción XVII Inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales, en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puedo hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?



SI



NO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.

JOSEFINA SALAZAR RAEZ

NOMBRE Y FIRMA



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

"Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 1º párrafo segundo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1º, 100 116 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso II, 139 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 18 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Gestión y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, clasificaciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior de Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Padre Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@assesp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1786.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoria Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Décima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí".

Formalmente rotulado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

JOSEFINA JALAZAR DAEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

12 DE NOVIEMBRE 2018

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuantos proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal, en términos, serán cesecadas, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la función de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1745 o bien remitirse al correo transparencia@assesp.gob.mx.